

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

18 de junio, 2020

SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

**ACTA No. 2809-2020
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

PRESENTES: Rodrigo Arias Camacho, quien preside
Carolina Amerling Quesada
Nora González Chacón
Gustavo Amador Hernández
Eduardo Castillo Arguedas
Marlene Víquez Salazar
Vernor Muñoz Villalobos
César Andrés Alvarado Arguedas

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general
Secretaría Consejo Universitario
Nancy Arias Mora, asesora jurídica Consejo Universitario
Karino Lizano Arias, auditor interno

AUSENTE: Guiselle Bolaños Mora, con justificación

INVITADO: Álvaro García Otárola, vicerrector de Planificación

Se inicia la sesión al ser las catorce horas con cincuenta minutos, de modo virtual.

PUNTO UNICO:

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ANÁLISIS DE LA
PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL 2020-2024.
REF.CU. CLPI-2020-001 y REF.CU-421-2020**

RODRIGO ARIAS: Buenas tardes. Iniciamos la sesión 2809-2020, con la presencia de siete miembros del Consejo, más el auditor, la asesora legal y don Álvaro García, vicerrector de Planificación.

Tenemos una sesión extraordinaria con el propósito de ver el tema de los Lineamientos de Política Institucional, la propuesta que se había presentado más el trabajo que llevó adelante la Comisión que se habilitó por parte del Consejo Universitario, que la presidía doña Carolina Amerling.

Tenemos un correo de doña Guiselle que dice lo siguiente: “Buenos días, por razones personales me resulta imposible estar presente, de manera virtual, en la sesión extraordinaria de hoy jueves 18 de junio, por la tarde. Agradezco se justifique mi ausencia.”

CAROLINA AMERLING: Buenas tardes. Don Rodrigo, ¿podemos ver la nota que yo les envié? Procedo a leerla:

“Heredia, 20 de mayo del 2020.

SEÑORES
CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
PRESENTE

Por este medio hago llegar a ustedes en mi calidad de coordinadora de la comisión de revisión de Lineamientos de Política Institucional 2020-2024 nombrada para tal fin, la secuencia de información y documentación con que nos basamos para revisar dicho documento.

Cabe mencionar que asumimos una responsabilidad contra tiempo con el plenario, pues los mismos deben de estar aprobados en plazo determinado según don Rodrigo nos indicó.

Agradecemos a don Álvaro García, Vicerrector de Planificación por el apoyo brindado.

A continuación, citó los documentos que pueden consultar en la carpeta adjunta.

- ✓ Minutas de todas las sesiones de la comisión.
- ✓ Nombramiento de comisión revisora según acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2794-2020, Art. III, inciso 17) celebrada el 12 de marzo del 2020.
- ✓ Correo de la señora Marlene Víquez, del 26 de marzo de 202, en el cual remite observaciones relacionadas con el análisis que realizó de la propuesta de los Lineamientos de Política Institucional 2020-2024 planteada por la Rectoría

- ✓ Envío a comisión revisora de última versión de documento de propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2020-2024. a solicitud de don Álvaro García Vicerrector de Planificación, según acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2798-2020, Art. III, inciso 6) celebrada el 16 de abril del 2020.
- ✓ Correo de la señora Carolina Amerling, en el cual envía observaciones relacionadas con la propuesta de los Lineamientos de Política Institucional 2020-2024 remitida por el señor Álvaro García.
- ✓ Correo de la señora Guiselle Bolaños, del 12 de abril del 2020, en el cual remite observaciones relacionadas con el análisis que realizó de la propuesta de los Lineamientos de Política Institucional 2020-2024 planteada por la Rectoría.
- ✓ Correo de la señora Carolina Amerling del 29 de abril del 2020, en el cual envía los miembros de esta comisión, la revisión de LPI anteriores, en donde cita lo que considera no está dentro de la propuesta LPI 2020-2024, así como la propuesta LPI sobre evaluación de los aprendizajes y capacitación en general que solicitó a Yency Calderón y Wendy Obando, ambas con expertiz en la temática relacionada.
- ✓ Correo de la señora Rocío Chaves Jiménez, del 05 de mayo del 2020, en el cual recomienda un cambio en el lineamiento relacionado con conductas de acoso (lineamiento 32 de la propuesta original).
- ✓ Correo emitido por la señora Patricia González Calderón del 05 de mayo de 2020, donde remite revisión filológica solicitada.
- ✓ Correo remitido por el señor Álvaro García del 13 de mayo de 2020, en el cual remite las referencias bibliográficas para que se tomen en cuenta dentro de la redacción del acuerdo correspondiente.
- ✓ Correo remitido por el señor Álvaro García del 13 de mayo de 2020, en el cual remite la metodología para la redacción de la propuesta, para que se tome en cuenta dentro de la redacción del acuerdo correspondiente.
- ✓ Correo remitido por el señor Álvaro García del 13 de mayo de 2020, en el cual remite la sugerencia de un lineamiento adicional sobre valor público, para ser incorporado.

Aquí cabe mencionar que el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión 2794-2020, Art. III, inciso 17) celebrada el 12 de marzo del 2020, iba en el sentido de nombrar una comisión integrada por los coordinadores de las comisiones de trabajo del Consejo Universitario, el representante estudiantil ante este Consejo y el vicerrector de Planificación, coordinada por la señora Carolina Amerling, con el fin de que analicen la propuesta de los Lineamientos de Política Institucional 2020-2024 planteada por la Rectoría y presenten una propuesta al plenario a más tardar el 30 de abril del 2020.

La comisión la conformamos en un principio don Gustavo Amador, don Eduardo Castillo, doña Nora González, César Alvarado, el señor vicerrector y yo.

Doña Nora González en un principio estuvo con nosotros una o dos sesiones, pero el 16 de abril dejó constando en el acta 2798-2020, de que no participaba más en la comisión de revisión de los lineamientos por diferentes razones.

La propuesta de acuerdo que trajo la comisión es la siguiente:

“CONSIDERANDO:

1. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2794-2020, Art. III, inciso 17) celebrada el 12 de marzo del 2020 (CU-2020-154), donde se nombra una comisión integrada por los coordinadores de las comisiones de trabajo del Consejo Universitario, el representante estudiantil ante este Consejo y el Vicerrector de Planificación, coordinada por la señora Carolina Amerling Quesada, con el fin de que analicen la propuesta de los Lineamientos de Política Institucional 2020-2024 planteada por la Rectoría, y presenten una propuesta al plenario a más tardar el 30 de abril del 2020.
2. El oficio R-0233-2020 del 12 de marzo del 2020 (REF. CU-251-2020), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que remite la propuesta de los Lineamientos de Política Institucional 2020-2024.
3. Lo indicado en el Artículo 7 del Estatuto Orgánico, el cual establece que el Consejo Universitario debe presentar ante la Asamblea Universitaria Representativa los lineamientos de política institucional (LPI), señalando lo siguiente en relación con las funciones de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR):

“b) Aprobar por votación afirmativa de al menos la mitad más cualquier fracción del total de sus miembros, los lineamientos de política institucional del Plan de Desarrollo, a propuesta del Consejo Universitario.”
4. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2798-2020, Art. III, inciso 6) celebrada el 16 de abril del 2020 (CU-2020-208), en el cual remiten para el análisis, la propuesta de Lineamientos de Políticas Institucional 2020-2024, con el fin de que realice el análisis, tomando en consideración el documento corregido.
5. Las observaciones que se recibieron por parte de las señoras Guiselle Bolaños y Marlene Víquez, en su condición de consejales externas, Vicerrectoría de Planificación, dependencias expertas y representante estudiantil ante este Consejo.
6. Lo discutido en las sesiones 01-2020 del 19 de marzo del 2020, 002-2020 del 26 de marzo del 2020, 03-2020 del 02 de abril del 2020, 04-2020 del 19 de abril del 2020, 05-2020 del 23 de abril del 2020, 06-2020 del 30 de abril del 2020, 07-2020 del 07 de mayo del 2020 y 08-2020 del 14 de mayo del 2020, de esta comisión.

SE ACUERDA:

Remitir al Consejo Universitario la siguiente propuesta Lineamientos de Política Institucional 2020-2024, que se indica en la columna de la derecha:"

El Consejo Universitario, primeramente, había recibido un documento, pero don Álvaro García como era miembro de esta comisión nos indicó en la segunda sesión que ese documento no era el definitivo y entonces él se encargó de enviar al plenario el correcto, y creo que está en el considerando 4.

En la revisión nos dimos cuenta de que la universidad no cuenta con una metodología propia para diseñar los lineamientos, realmente los del 2007-2013 fueron redactados por un grupo, y los actuales que son del 2015-2019 fueron por una comisión también que se nombró en el Consejo Universitario para tal efecto, y esa comisión fue la que lo llevó al Consejo.

Realmente aquí se siguió la línea de políticas públicas, que sea la Vicerrectoría de Planificación la que lo inició, y ustedes pueden ver en los documentos que se adjuntan en la propuesta, va toda la cronología, las reuniones que se venían haciendo desde el 2017, eso fue lo que le solicitamos a don Álvaro, porque era parte de las dudas tanto de doña Marlene como de doña Guiselle, que donde estaba la metodología, por lo que yo tomé esas dudas y se lo indicamos a don Álvaro.

Ahí viene todas las reuniones de él, los talleres que hicieron en las diferentes regiones del país, en las diferentes oficinas con los diferentes grupos, todo lo que se hizo. Igualmente vienen las bibliografías.

Don Álvaro nos indicó que ellos habían revisado los lineamientos anteriores, pero puntualmente nosotros revisamos y nos dimos cuenta de que hacían falta algunos otros lineamientos y contextualizarlos un poco al momento, porque realmente el momento a cambiado un montón. Esta situación de pandemia ha hecho que cambie, el aporte de los estudiantes de la FEUNED fue en ese sentido.

Ahí se incluyó uno o dos lineamientos, no recuerdo en este momento, pero fue muy importante en ese sentido, igualmente en el modelo, en la evaluación de los aprendizajes, esa parte también es muy importante.

Doña Marlene quiere hablar ahora, no sé don Rodrigo cuál es la metodología que vamos a seguir.

RODRIGO ARIAS: Yo iba a preguntar ahora si teníamos una metodología, porque los lineamientos hay que irlos viendo uno por uno.

MARLENE VÍQUEZ: Buenas tardes a todas y todos. Muchas gracias doña Carolina por la presentación que hizo. Debo decir lo siguiente, tengo una inquietud, me parece que el Consejo Universitario le solicitó a la comisión que hiciera un análisis de lo propuesto en primer momento por don Rodrigo Arias en

una sesión específica cuando nosotros recibimos el oficio R-0233-2020 del 12 de marzo del 2020, REF.CU-251-2020, suscrito por el señor rector en el que remite la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2020-2024.

Este es un punto importante, o sea, viene una primera iniciativa y esta iniciativa viene de parte de la Rectoría y ahí nos la hacen llegar.

Posteriormente, en otra sesión, punto 4 de lo que menciona doña Carolina, hay un acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2798-2020, Art. III, inciso 6) celebrada el 16 de abril del 2020, (CU-2020-208) en el cual remite para el análisis la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2020-2024, con el fin de que realice el análisis, tomando en consideración el documento corregido.

En este sentido lo que yo esperaba de esta comisión especial que integró el plenario del Consejo Universitario, era que brindaran un dictamen en el sentido de que indicaran, -estamos de acuerdo con lo que se propone en este oficio de la Vicerrectoría de Planificación, en tales términos, tal y tal cosa-, e indicar en cuáles aspectos no se compartía y de ahí la comisión en otro punto estableciera cuáles consideraban que había que incluir nuevos lineamientos.

Debo aclarar también en este aspecto, que desde mi punto de vista y así siempre lo he considerado, los Lineamientos de Política Institucional es un documento muy importante, porque es el marco referencial que tiene la institución para un quinquenio para los próximos cinco años de cuál va a ser su norte y en qué aspectos se va a detener.

Esos Lineamientos de Política Institucional por la importancia que tienen, deben tener un contexto del desarrollo económico social del país, y además responder a una pregunta fundamental que es para mí cuál debe ser el posicionamiento académico de la UNED en la sociedad nacional e internacional.

En ese sentido reconozco el trabajo que hizo la comisión, me leí las ocho minutas, tenga plena seguridad doña Carolina y compañeros que me leí todo el material que ustedes adjuntaron, el dictamen de doña Guiselle que también lo leí, e indiqué que hay asuntos que vi, pero la preocupación que tengo con esta propuesta que presentaron desde hace días, es el hecho de que al final de estas consideraciones se dice "Remitir al Consejo Universitario la siguiente propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2020-2024 que se indica en la columna de la derecha".

Nosotros no le pedimos una propuesta de lineamientos a la comisión, le pedimos que hiciera un análisis y que brindara cuáles eran las observaciones que tenían al respecto porque el documento lo había remitido la Rectoría y en su momento, se envió el documento corregido por don Álvaro García.

Los lineamientos no son solamente una lista de 40 o 50 expresiones, sino que debe tener toda una introducción, un marco conceptual. Si ustedes se van al documento presentado por don Álvaro, que es el documento corregido, eso tiene

una introducción, tiene una presentación, vienen todos los antecedentes, etc., y eso es parte de todo el documento original.

Esto lo aclaro porque al leer, la comisión al final lo que dice es que presenta la siguiente propuesta de Lineamientos, y dije yo, - ¿y toda la introducción?, ¿qué pasa con todo el antecedente, con toda la contextualización? -.

Debido a eso, me aboqué y le agradecería a doña Ana Myriam que remita un correo que le envié ahora como a las 2 y resto de la tarde para que lo enviara a todos los miembros del CU.

El correo dice lo siguiente:

“Buenas tardes, Ana Myriam, espero se encuentre bien.

Por este medio, remito a su persona los aportes de la próxima concejal interna, Catalina Montenegro, la propuesta de Lineamientos de Política Institucional, para el período 2020-2024.

Estos aportes los elaboró Catalina Montenegro, a solicitud de esta servidora, dado que será con ella y con otros nuevos miembros que se deberán presentar ante la Asamblea Universitaria Representativa, la propuesta de Lineamientos de Política Institucional, para el período 2020-2024.

Para ello, le remití toda la documentación enviada al CU por la Rectoría y el señor Vicerrector de Planificación, señor Álvaro García O, así como mis inquietudes al respecto.

Catalina, aceptó mi solicitud de ayuda, y, se abocó a hacer una revisión integral de lo presentado al CU, así como a estudiar qué aspectos -desde su perspectiva- se debían incluir a la propuesta enviada por el CONRE y el señor Vicerrector de Planificación.

Me ha gustado mucho la seriedad en que Catalina ha hecho sus aportes, que supongo que habrá otros. Por eso se los remito para que se haga del conocimiento a los miembros de CU. **Los aportes de Catalina van en azul.**

Saludos cordiales,

Marlene Víquez S
Miembro externo
Consejo Universitario UNED”

Como Catalina en este momento no es miembro todavía del Consejo Universitario, pero está a menos de un mes de que sea miembro de este Consejo y tendrá que ir a defender los lineamientos que llega a aprobar el CU, tomé la decisión y lo hice solo con ella porque es con la que tengo un poco más de comunicación, pero no tengo comunicación con doña Maureen ni con don Vladimir de la Cruz.

En ese sentido, le solicité la colaboración porque en ese momento tenía que atender otras cosas del Consejo Universitario, por la labor que realizó en las otras comisiones, por lo que, le dije que necesita la ayuda.

Ella remite el documento que ustedes tienen, quisiera que lo puedan valorar, porque antes de que se defina la metodología quería que lo conocieran.

Lo indica, equidad y transparencia con excelencia e innovación. Lineamientos del 2020-2024. Ella hace toda una contextualización de las universidades públicas en este momento, lo leí varias veces y me gustó mucho la flexión que hace y lo que aporta al Consejo Universitario como la introducción de este contexto que se tiene en el país.

Lo que está en azul son los aportes de ella, luego viene la presentación que efectivamente tiene que tener una, ya que se está respetando lo que dijo la Vicerrectoría de Planificación y donde se destaca en esos documentos cómo fueron elaborados y en el último párrafo de ese apartado, se indica que el documento generado en este proceso se conoce luego por el Consejo de Rectoría, contando además con la participación de la jefatura de Asuntos Estudiantes y Extensión, complementados por otros documentos como la propuesta planteada por el Rector actual en el plan de trabajo presentado a la comunidad universitaria para el periodo 2019-2024.

Luego, viene el punto tres que es lo que propone la Vicerrectoría de Planificación porque todo esto tiene que tener un hilo conductor, tiene que ser un hilo integral que indique cuál es el norte y cuál es el fundamento de para dónde va la Universidad, ella lo está respetando y luego, viene la parte metodológica que indica que se presenta el esquema básico para la construcción de políticas públicas y que sustentan la elaboración de este documento, vienen los lineamientos de política institucional aprobados por la Asamblea Universitaria de manera quinquenal desde 1984 hasta el 2020, el Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES), las mociones del segundo y tercer congreso universitario, el marco estratégico de la UNED, misión y visión, factores claves del éxito, la ley de creación de la UNED, el Estatuto Orgánico de la UNED, lineamientos de política institucional, la agenda 2030 de las Naciones Unidas y los objetivos de desarrollo sostenible.

Con base en lo anterior ella indica que la propuesta contiene los siguientes ejes de acción, universidad y sociedad, vinculación con los sectores sociales y productivos, excelencia académica, acceso permanencia, éxito académico y vinculación estudiantil, pregrado, postgrado, medios de comunicación y modelo de educación a distancia, gestión de la investigación y extensión, regionalización e internacionalización, desarrollo de las sedes, talento humano y clima laboral, gestión universitaria y responsabilidad social y perspectiva de género.

Con base en eso ella lo que hizo fue simplemente reordenar la propuesta de lineamientos que presentó el señor Vicerrector de Planificación.

Cualquier inclusión que ella hizo está en azul.

Quería aclarar que, en mi condición de miembro externo del Consejo Universitario, dado que fui la persona que le pidió esta colaboración a la señora Catalina y ella elaboró estas observaciones, las acojo en mi nombre.

Quiero hacer entrega al Consejo Universitario de estas observaciones que hace doña Catalina. Lo único que vienen es a enriquecer el documento que presentó la Vicerrectoría de Planificación, desde mi punto de vista deberían de ser valoradas por esta para que también puedan ser consideradas dados que ella será parte de la Asamblea Universitaria Representativa y estará en nombre del Consejo Universitario.

RODRIGO ARIAS: Tenemos que definir la metodología de trabajo para avanzar con la definición de los lineamientos de política.

Tenemos dos documentos, el que doña Marlene acaba de referir, el cual agradecemos la presentación y también, reconocer a doña Catalina los aportes que está dando.

Son documentos que siempre pueden enriquecerse, más que ella viene para el Consejo, me agrada mucho que haya tomado el tiempo para analizar y proponer.

Finalmente, es el documento de política que guía el quehacer de la Universidad en los próximos años.

El otro documento es el oficio de la Comisión, el que doña Carolina se refería hace un rato.

En el oficio que doña Marlene nos entregó de doña Catalina, retoma los lineamientos solamente que en un orden distinto y plantea algunos nuevos.

Creo que debemos abordar el análisis del tema, viendo todas las partes, el documento que se presenta al inicio de la Rectoría y la Vicerrectoría de Planificación, el acuerdo específico que sale de la Comisión donde nos dice que la columna derecha es la que entregan a conocimiento del Consejo Universitario y luego el oficio de doña Marlene que trae los aportes de doña Catalina.

CAROLINA AMERLING: En el caso de lo que estamos presentando, la columna izquierda es lo que presentó la Vicerrectoría de Planificación y en la derecha los lineamientos más los adicionales, pero valorando en forma y fondo cada uno.

Con la propuesta de la señora Catalina me imagino sería valorar si está contemplado en algún otro o si están duplicados, porque incluso puede haber duplicidad en relación por temas.

Tanto los señores Gustavo como Cesar prosiguen con la señora Catalina, como lo

indicó doña Marlene ella está a menos de un mes de formar parte del Consejo Universitario, pero igual los señores Gustavo y Cesar van a seguir siendo parte del Consejo junto con los nuevos que ingresan.

Me parece que sería la Vicerrectoría de Planificación que retome hacia dónde va esa redacción nueva, qué se puede incluir de esa propuesta de la señora Catalina, qué sobra de lo que la Comisión está presentando, etc.

Doña Marlene indica que tiene presentación, nosotros la presentación no la tocamos porque es la misma de la Vicerrectoría de Planificación. Revisamos qué fue lo que se llevó a la Asamblea Universitaria la vez pasada y lo que se llevó fue propiamente los lineamientos, eso fue lo que se revisó en la Asamblea.

Me imagino que es para que se enriquezca, porque ese es el fin de todos los que estamos aquí.

RODRIGO ARIAS: En relación con estos documentos veo que el de la señora Catalina hace un aporte muy valioso en el plan para dar lugar luego a la presentación, que lo que hace es darle una estructura al documento que como dice doña Carolina la presentación es básicamente la misma que viene desde la propuesta de la Vicerrectoría de Planificación, que incluye la metodología y el proceso de preparación de la propuesta específica de lineamientos.

Viendo los lineamientos que tenemos y comparándolos con los documentos que doña Marlene nos entrega, veo que son los mismos con algunas pequeñas modificaciones en la forma de presentarlos, propiamente en la redacción, con algunos adicionales.

Con el propósito de poder analizar ambos documentos, lo que me parece nos puede ayudar es que veamos los de la columna derecha que es lo que la Comisión nos trae, para cada uno de los diferentes títulos que tiene esta propuesta de lineamientos, los comparamos con los que tiene el documento que elaboró doña Catalina y vemos la incorporación de los que se plantean como nuevos.

Hay un punto que tenemos que definir en cuanto a la redacción, porque lo que ha sido usual es que la redacción de los lineamientos comienza con un infinitivo, eso no está así en la propuesta que nos entregan, sino que trae un verbo en futuro indicando qué es lo que la Universidad hará en relación con ese punto. Tenemos que definir la redacción que utilizaremos para ir a la Asamblea.

Lo primero, es que vayamos viéndolos por capítulos, los analizamos comparativamente y vemos la nueva propuesta, así podemos avanzar.

GUSTAVO AMADOR: Estoy completamente de acuerdo con la metodología que propone don Rodrigo para comenzar a analizar estos lineamientos.

Por una deferencia a los otros dos compañeros, solicitaría que estos lineamientos

se den a conocer a la señora Marlene Acuña y al señor Vladimir de la Cruz, para ver si ellos también tienen oportunidad de enriquecer el documento; el cual creo que es el espíritu que nos embarga a todos.

EDUARDO CASTILLO: Solo me queda una duda. La propuesta que hace la señora Catalina que indicó doña Marlene llega hasta el lineamiento 40; ¿doña Marlene le hizo llegar lo que la Comisión había elaborado? Porque muchos de los elementos que se contemplan quizás ya lo estaban, ese fue el análisis y la discusión que se hizo al interior de la Comisión.

NORA GONZÁLEZ: Iba a hacer la misma solicitud en la dirección que don Gustavo Amador. Me parece que sería muy oportuno tener las observaciones de las otras personas que van a integrar el Consejo Universitario.

Si hacemos esta solicitud a los tres nuevos miembros del Consejo Universitario, tendríamos mucho material para analizar la propuesta original, de hecho, la propuesta que habíamos revisado para ver hoy ya no es la que se nos está proponiendo revisar. Tenemos que revisar una propuesta que nos acaba de llegar hace unos minutos a los correos de cada uno.

Revisé el documento que nos envió doña Catalina y no tengo observaciones de fondo, con lo que indicó ella, son inteligentes, buenas, muy interesantes, etc., sin embargo, creería que tenemos que tener mucho cuidado en que nosotros como plenario no nos convirtamos en una comisión, porque lo vamos a hacer ahora cuando revisemos las observaciones de doña Catalina, eso me preocupa bastante; nos convocaron con un documento y ahora tenemos otro documento, además, una solicitud porque es una deferencia, sería muy extraño que ingresen las observaciones de la señora Catalina y no de los otros consejales, no sé qué tan prudente puede ser eso.

Solicitaría que se entregue y que si hay una intención de revisar estos aportes nuevos, que me parece sería lo más oportuno, se devuelva a la Comisión para que se incluyan las observaciones de los tres nuevos consejales.

MARLENE VÍQUEZ: Me parece que me expliqué mal al principio, ofrezco las disculpas de antemano.

Lo que indiqué es que le envié a doña Catalina el primer documento y luego, la corrección que hizo el señor Vicerrector no podía enviar la última propuesta de la Comisión porque el Consejo Universitario no la conoce, en eso quiero ser respetuosa, puedo remitir lo que el Consejo ya conoció.

Explicué cuando tuve mi primera intervención de que lo remití a la señora Catalina por las condiciones particulares de que ella pronto será consejal interna y me pareció importante que ella lo conociera y también aclaré que esa fluidez de comunicación no la tengo con doña Marlene Acuña y ni con don Vladimir de la Cruz, me parece excelente el que se le pueda enviar a ellos lo que el Consejo Universitario conoce.

No se analiza un documento que tiene un título y una lista de verbos, se analiza un documento integral que tiene una contextualización, fundamentación, presentación, metodología y al final coherente con todo eso vienen los lineamientos, deduje que del dictamen que dio la Comisión se estaba aceptando todo lo anterior, pero el dictamen no lo dice.

El documento tiene que ser integral con introducción, contextualización, fundamentación filosófica, etc., basado en eso fue que le solicité la colaboración a la señora Catalina, pero me parece excelente que se haga también para los otros consejales nuevos, ya que como me expliqué no tengo comunicación con don Vladimir de la Cruz y con la señora Marlene apenas es la básica, pero jamás con la fluidez con la que se lo puedo indicar a la señora Catalina. Ella hizo sus aportes, por eso también estoy indicándolo, me pareció era importante que hoy cuando el Consejo Universitario iba a conocer el dictamen de la Comisión conociera la perspectiva de la señora Catalina.

Cuando yo leí lo que ella hizo, se refirió al documento original, es decir el último documento presentado por el señor vicerrector de Planificación porque en realidad es una propuesta de la administración, es una propuesta de la Rectoría y de la vicerrectoría de Planificación.

En ese sentido, me parece que lo conveniente es que nosotros hoy tomemos la decisión, a solicitud de don Gustavo Amador, de que por una diferencia de los otros dos miembros y que yo comparto plenamente, se le pueda enviar a los otros miembros que van a entrar como consejales al Consejo Universitario próximamente, para que ellos también se puedan expresar.

Pero, me parece que el que tiene que valorar la pertinencia de las observaciones de Catalina no es tanto el Consejo Universitario en este momento, sino que es el señor vicerrector de Planificación porque es la administración la que ha elaborado una propuesta integral y esa propuesta integral es la que tiene que valorar los diez lineamientos que está proponiendo la Comisión. Eso es lo que tiene que está haciendo la Comisión, proponiendo diez lineamientos, al margen de los 40 que propuso la vicerrectoría de Planificación en nombre de la administración.

Y segundo, yo simplemente dije es mi obligación aportar en este momento el sentir de doña Catalina Montenegro, lo hago con mucho orgullo y lo presento. No tengo ningún problema de presentarlo porque yo le solicité a ella que iba a tener que colaborar en este sentido para que el Consejo cumpliera en el plazo indicado con una responsabilidad que tenía. Pero, que yo no tenía tiempo para hacer muchas cosas porque tenía que revisar otros dictámenes y hacer otras cosas. Ella me dijo “no se preocupe doña Marlene, yo le colaboro y con gusto lo hago”.

Entonces, me parece que antes de que se remita a la comisión que propone doña Nora, no tengo ningún problema con que se remita ahí, es el señor vicerrector de Planificación porque el documento en su integralidad tiene que ser valorado por el señor vicerrector para ver si lo que se está proponiendo en relación con lo que

propone doña Catalina y en relación con los 10 que propone la Comisión, realmente calzan y es la misma administración.

Siempre he defendido esto: el Consejo Universitario siempre ha integrado una comisión para que elabore la propuesta. En esta ocasión no lo hizo, más bien fue por iniciativa de la administración que se presenta una propuesta de lineamientos.

La comisión que se nombró a lo interno del Consejo Universitario era nada más para que lo analizara, pero no para que elaborara una propuesta de lineamientos. El documento en su integralidad viene del señor vicerrector de Planificación.

Entonces, nosotros aceptamos, nosotros acogimos en una primera instancia lo que propuso la administración. Entonces, me parece que lo prudente en este momento es hacerle llegar al señor vicerrector de Planificación, aunque yo sé que él estuvo en la Comisión, que fue parte de la Comisión, yo me leí todas las minutas. Hasta pidieron la revisión filológica, todo me lo leí.

El punto es que, para mí, esto tiene que devolverse al señor vicerrector de Planificación para que analice la propuesta de los 10 lineamientos de la Comisión si es que el Consejo Universitario los acoge hoy, estos 10 lineamientos, y, además, que valore la pertinencia de lo que está proponiendo doña Catalina Montenegro para que eso pueda ser parte de un documento integral.

Una vez que eso se haga, por eso es importante esperar la perspectiva de doña Maureen Acuña y la perspectiva de don Vladimir de la Cruz, porque eso sería lo mejor. La administración lo que hace es enriquecer el documento, elaborar toda una propuesta en la cual se indica que fue un documento siempre presentado por la administración con un norte que tiene claro hacia dónde va la Universidad.

Segundo que contó con una valoración de nombrada por una comisión particular y que esa comisión consideró que había que incluir 10 lineamientos adicionales, no cuestionó la presentación, no cuestionó nada y si no cuestionó asumo que es porque la está acogiendo.

Tercero, que también participaron los nuevos miembros internos y externo que van a estar en este próximo quinquenio porque considero que eso es parte.

Basado en eso, entonces se presenta una propuesta integral donde ya se resume todo y, el Consejo Universitario lo que hace es solicitarle a don Rodrigo como presidente de la Asamblea Universitaria Representativa que, convoque a la Asamblea para entrar a conocer la propuesta de lineamientos.

Me parece que eso hace, el Consejo no aprueba los lineamientos no tiene porqué aprobarlos, lo que hace es aprobar una propuesta de lineamientos presentada por el señor vicerrector, por la administración, fue enriquecida por una comisión especial que nombró el Consejo Universitario e introdujo 10 lineamientos, pero también participaron los miembros consejales próximos que también iban a entrar.

Al final ya lleva una perspectiva y eso se presenta a la Asamblea Universitaria Representativa que es la instancia que los aprueba o los rechaza.

Entonces, yo en eso quiero ser muy clara. Simplemente considero que es importante considerar el sentir de la gente nueva que está entrando al Consejo Universitario y me alegra mucho que don Gustavo haya indicado, y que lo apoye también doña Nora, de que se les consulte a las otras personas, lo cual me parece pertinente.

Si ustedes han observado para los encargados de las comisiones, siempre se ponía al inicio de las agendas de las comisiones cuáles son los lineamientos que orientan el trabajo de las comisiones. Porque una vez aprobado eso por parte de la Asamblea Universitaria Representativa, eso se convierte en el marco referencial para todo el sentir del Consejo Universitario y de las comisiones de trabajo del Consejo Universitario.

CAROLINA AMERLING: He tomado varias observaciones al respecto. Yo pienso que la propuesta de Catalina no puede ingresar si no está también la de don Vladimir y la de doña Maureen. Eso sería una falta de respeto en este momento. Ellos también como tal ingresan en 22 días y como tal tienen derecho.

Sería casi que hacerles llegar las dos columnas porque realmente nosotros lo que hicimos fue revisar cada lineamiento con Álvaro presente como indica doña Marlene, como vicerrector de Planificación. Con él presente revisando cada lineamiento.

Álvaro incluso fue el que nos explicó por qué inicia de esa manera la redacción, con un verbo, por qué inicia de esa manera. Porque es una acción que se va a llevar a cabo en la política y el lineamiento es la base para diseñar esa política.

Es verdad, nosotros no tocamos para nada la metodología porque esa metodología ya estaba implementada y Álvaro nos explicó que utilizaron y revisaron la agenda 2030, incluso, se contextualizó y vuelvo a indicar, con la pandemia cómo había cambiado la Universidad en esos momentos, en su forma de evaluar, en su forma de la academia, de la administración, en las TIC's, la autonomía universitaria, el valor público (incluso yo se lo solicité don Rodrigo, porque él lo tenía en su plan de trabajo y realmente parte de los lineamientos tienen que ver cómo el rector va a hacer durante ese período, por eso se debe considerar esto).

Entonces, pienso que no es considerar el de doña Catalina, es indicarles a los futuros consejales que manden su propuesta, enseñarles lo que hay. Yo les enviaría esto y decirles "esto es lo que tenemos, ¿ustedes están de acuerdo? ¿qué les parece?", enriquezcanlo.

Y como tal, ya sea la Vicerrectoría de Planificación o la misma Rectoría o en CONRE que indiquen que avalan realmente estos lineamientos. Pero, sería que lo trabajen como las tres líneas, porque hay que tomar en cuenta que es un contexto.

Solo yo estoy saliendo en 22 días de esa comisión que revisó, los demás se están quedando, hasta el vicerrector de Planificación, no hay nada nuevo. Doña Guiselle fue la única que aportó y doña Marlene fue la que aportó, entonces, nada ha cambiado.

Como tal los nuevos son los que van a ir a defender el día de la Asamblea Universitaria, por tal motivo, que ellos aporten a este. No sé, don Rodrigo, cómo están los plazos, don Álvaro lo puede decir porque él sabe.

Que dicha que doña Marlene se leyó todas las minutas porque en todo momento estaba bien especificado y don Álvaro nos lo decía y nos guiaba en las observaciones que se le dio a cada propuesta de lineamiento que está indicada.

Todo se revisó. Por ejemplo, le decíamos a don Álvaro dónde estaban las sedes en los territorios, donde estaba la parte de CONED, etc., él iba indicando en cual parte ubicarla, don Gustavo revisó todo lo relaciona con Editorial.

Todo esto es lo que tiene que guiar las políticas de la Universidad. Se los dejo para que decidamos la metodología que se va a seguir.

ÁLVARO GARCÍA: Estaba revisando el documento de Catalina y, de las cosas que ella propone, hay algunas que me parece están bien, incluso aspectos para completar en la presentación. No le veo mucho problema, tendría que darle una revisión un poco más reposada para poder determinar que no contenga algo que probablemente no se haya hecho. Pero en general, me pareció bien.

De los diez lineamientos que se dice que están nuevos, hay uno en que está parcialmente establecido. Hay otro que considero que está bien, podríamos completar la redacción de otro de los lineamientos con lo que dice ahí. Es el del movimiento estudiantil, el cual dice: “promover y defender la autonomía del movimiento y la participación estudiantiles en las diversas áreas de generación de conocimiento.”

Aunque ahí se está poniendo como del movimiento estudiantil, la parte de que los estudiantes estén incluidos en la generación del conocimiento ya está. Pero, el pedacito que dice “defender o promover la autonomía del movimiento estudiantil”, me parece que se lo podríamos incluir al lineamiento que tiene que ver con el movimiento estudiantil, entonces no lo verían tan mal.

Por otra parte, creo que Catalina tenía la primera propuesta que se había hecho desde la vicerrectoría (tal y como lo dijo doña Marlene), hizo algunas observaciones que también se hicieron en la Comisión.

Entonces, habría que verificar que lo que ella está poniendo están en los nuevos lineamientos porque como se cambiaron algunas cuestiones de redacción. Incluso hay cosas que cuando las leí noté que ya estaban.

Habría que revisar, pero yo solo veo dos que podrían complementar con los que ya están redactados. No vería mayor trabajo en hacer eso.

Por otro lado, tenemos una cuestión de tiempo.

RODRIGO ARIAS: ¿Cuándo es lo de la Contraloría?

ÁLVARO GARCÍA: Lo de la Contraloría es para agosto o setiembre. Ahorita lo verifico.

RODRIGO ARIAS: Es que habían cambiado la fecha.

ÁLVARO GARCÍA: Pero es más o menos agosto o setiembre. Lo único es que, efectivamente, tenemos una cuestión contra el tiempo, no tanto por la discusión aquí sino en la Asamblea Universitaria Representativa.

Recuerden que normalmente lo que ha pasado es que, y es una de las cosas que he querido dejar bien claro, es que los lineamientos de política institucional de acuerdo con el Estatuto Orgánico son para el Plan de Desarrollo Institucional.

Por eso, ahora que doña Marlene hablaba de la integralidad del documento, en realidad es un documento integral que incluye el Plan de Desarrollo Institucional.

Es un solo documento donde está la introducción, que además es la misma metodología, porque es un solo proceso indivisible el de la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional con los lineamientos de Política Institucional.

Ahora cuando se hablaba de la propuesta por parte de la vicerrectoría en realidad la metodología fue participativa, con un rango muy amplio de actividades y que después se sistematiza en la vicerrectoría de Planificación, por una cuestión técnica.

Entonces, como es un solo proceso, es un solo documento. Doña Marlene decía que la Comisión no hizo observaciones a la parte de la presentación, de la introducción y de la metodología, pero en realidad si se hicieron. Lo que se consideró después por parte de la Comisión fue que el dictamen debía ir en el sentido de ir proponiendo una propuesta de acuerdo y en esa propuesta de acuerdo la parte de la introducción, la metodología y demás, es un poco difícil de conciliar con el formato que normalmente tienen los acuerdos.

Por lo menos eso nos pareció en la comisión en su momento. Pero, si hay dos anexos. Uno es la nueva presentación que tiene incluidas algunas cosas de las cuales las completaría con algo que puso Catalina. Lo de los ejes yo no los cambiaría porque hay que recordar que técnica y constitucionalmente el Plan de Desarrollo Institucional tiene que estar con el Planes.

Como ya nosotros tenemos conocimiento, había una propuesta de plan de acción y de lineamientos de otras cuestiones de Planes y nosotros establecimos unos

ejes que son concordantes con los de Planes. Por eso es por lo que también se establecieron esos ejes.

Diría que, efectivamente, el documento de Catalina llega a enriquecer y lo que podríamos hacer es complementar algunos de los lineamientos con lo que ella redactó, pero no establecerlos como lineamientos nuevos porque, en realidad, casi que todo lo que está estableciendo ella, está incluido en otros lineamientos. Entonces, por ese lado, diría eso.

Lo otro es que, en cuanto a don Vladimir y doña Maureen, yo no sé si dará tiempo de pedirles a ellos que hagan un análisis o más bien invitarlos a las sesiones del Consejo en las que se van a analizar los lineamientos para que hagan los aportes ahí.

No recuerdo bien en este momento, pero cuando fuimos electos consejales, creo que nos habían invitado a una sesión anterior para participar en el análisis de algo. Eso también a mí me pareció provechoso porque nos permitía empezar un poco con la dinámica del Consejo Universitario y demás.

Entonces, esa sería una propuesta para no dilatar mucho este proceso porque el tiempo que tenemos es limitado y en otras ocasiones como no se ha seguido la línea desde hace mucho tiempo de que los lineamientos de política institucional son para el Plan de Desarrollo Institucional.

Entonces, en algunos momentos incluso la Asamblea Representativa tomó la iniciativa de conformar una comisión que incluía a los miembros del Consejo Universitario para que elaboraran las propuestas. Creo que así se había hecho la vez tras anterior también. Por lo tanto, siempre hay dentro de la Asamblea esa idea de que hay que crear una comisión para elaborar los lineamientos.

Creo que esta vez sería una de las primeras (o tal vez la primera) en la cual el Consejo Universitario presentaría una propuesta directamente a la Asamblea sin que la Asamblea haga esa otra cuestión de establecer ella misma la comisión que elabora la propuesta de los lineamientos.

También, la dinámica de la Asamblea haría que esto también tenga un riesgo con el tiempo. Por lo tanto, mi propuesta sería que yo podría hacer la integración de algunas de esas cosas, si les parece bien, haciendo eco de las palabras de doña Marlene. Más que todo porque he estado en la elaboración de la propuesta desde principio. Estuve cuando se hizo en la vicerrectoría, cuando se analizó en el Consejo de Rectoría y ahora en la Comisión del Consejo Universitario. Eso sería lo que yo aportaría en este momento.

RODRIGO ARIAS: Gracias don Álvaro.

VERNOR MÚÑOZ: Muchas gracias, gracias por el avance en este proceso tan importante, quiero hacer solo dos observaciones, lo primero es recordar cual es la naturaleza de los lineamientos de política institucional, son eso, lineamientos de

política, y por lineamiento debemos entender que se trata de dependencias, de direcciones, de rasgos que tiene que tener la institución y que deberían ser el principal referente político de la institución, a partir de una lectura con base en los tiempos actuales de mandato legal que tiene la universidad, ese es un primer señalamiento.

Me parece que la redacción propuesta podría confundir los lineamientos con objetivos y eso debemos de tenerlo en cuenta, yo creo que algunos insumos son valiosos, otros enredan la cosa me parece, en algunos casos hay una mezcla de temas políticos de alto nivel como tiene que ver la autonomía con temas absolutamente operativos como el porcentaje de personas graduadas, creo que ese es un asunto que tenemos que afinar, pero los insumos que nos puedan presentar pueden ser tomados en cuenta.

Lo otro es, sin que suene feo, pero los nuevos integrantes del Consejo Universitario lo serán cuando sean juramentados y cuando nuestros colegas actuales hayan terminado su gestión, de manera tal, que me parece prudente que los insumos que podamos obtener de las tres nuevas personas, puedan ser consideradas no oficialmente, sino a través de lo que propone Álvaro, que él pueda recabar insumos no solamente de ellos y ellas, sino de otros colegas que le puedan hacer llegar.

Nada más ser un poquito cauteloso, porque creo que hasta puede ser un poco irrespetuoso para los colegas que van a terminar su periodo. Muchas gracias.

MARLENE VÍQUEZ: Yo lo que quiero es indicar que para mí la mejor decisión es remitirlo, por eso yo dije, yo acojo las observaciones de doña Catalina porque me parecieron bien, yo había leído lo demás, pero me parece que el que tiene la visión integral de todo el documento es el señor vicerrector de planificación, porque es un documento que tiene que recoger los lineamientos, pero además que está ligado con el plan de desarrollo institucional y eso lo tengo muy claro.

Precisamente el mismo artículo 7 del Estatuto Orgánico establece que los lineamientos son el insumo o la base para definir el plan de desarrollo, lo que yo estoy presentando de doña Catalina, lo estoy presentando con la mayor transparencia, pero para que sea valorado. Es el señor vicerrector el que debería valorar porque todo tiene que llevar un hilo conductor, una integralidad y esa visión de conjunto de toda su forma genérica, solo la puede valorar el señor vicerrector de Planificación.

Nosotros no estamos abocados en este momento a este tema específico, sino que tenemos muchos temas que atender en el plenario del Consejo Universitario, pero tengo muy claro que los lineamientos de política institucional del periodo 2015-2019, se vencieron en diciembre, también tengo muy claro que hay una directriz de la Contraloría General de la República mediante un documento que nos envió el señor rector en enero y que luego posteriormente yo hice alusión de ese documento y se lo agradecí a don Rodrigo por la transparencia, hay plazos específicos que hay que cumplir con la Contraloría General de la República.

Tengo claridad de que estamos contra tiempo, porque a más tardar en setiembre o en agosto, no recuerdo bien, se le da un plazo especial al señor vicerrector de Planificación para que planteara al Consejo Universitario el plan de desarrollo institucional, porque lo que se tenía era un plan de desarrollo que andaba para atrás, que ya se había quedado rezagado.

En ese sentido y para ser más expeditos, para cumplir con los plazos, me parece que para que todo tenga coherencia, yo creo que don Álvaro me comprendió bien, le agradezco que me haya comprendido, porque son aportes lo que está indicando en este caso Catalina Montenegro y ellos tiene que valorarlo para ver cuáles son.

Él participó en la comisión con respecto a los 10 lineamientos, pero eso es una decisión que tiene que tomarse, que eso será el plenario que si acepta que se vayan, ósea que se le remitan y me parece conveniente que sea don Álvaro el que haga la consulta, como lo planteó él, puede ser en una próxima sesión donde ya vemos el documento de manera integral e invitamos a doña Maureen, a doña Catalina y a Vladimir de la Cruz para que ellos puedan compartir, si eso es lo que corresponde.

Lo que sí tengo claro es que a la asamblea que se refirió don Álvaro es diferente, la asamblea lo que acordó fue que la comisión que se nombrara para los lineamientos de política, que era del 2015-2019 debía tener miembros de la Asamblea Universitaria Representativa, el Consejo Universitario lo aceptó, pero también aceptó y dijo que el mismo consejo tenía la potestad de proponer también otras personas que complementaran la comisión.

La asamblea proponía unos nombres y el consejo proponía también, pero se integraban de manera conjunta, creo que usted estuvo en esa comisión, en la cual participaron representantes de varias partes. En ese sentido me parece bien, solo que en esta ocasión se está haciendo precisamente por una iniciativa de la administración y a mí me parece bien, es válido que se haga desde la administración y que el consejo no haya nombrado una comisión, pero lo yo si quisiera es que no perdiéramos el hilo conductor, esa integralidad, porque todo debe de tener un fundamento.

Y esto le va a dar fundamento luego para la Contraloría General de la República para los POA presupuesto, en cada una de las acciones que se vaya a proponer para los siguientes años en relación con el uso de los recursos institucionales. Reitero mi solicitud, yo acogí el documento de observaciones de Catalina Montenegro y lo estoy presentando con el mayor respeto al plenario del consejo y solicito que se le remita al señor vicerrector para que ellos lo valoren. En relación con las demás personas me parece bien que se incorpore, porque si bien es cierto todavía no han ingresado, ellos van a tener que estar como representantes ante el consejo en esa sesión de la Asamblea Universitaria y si hay consultas, los miembros del Consejo Universitario tienen que responder ante esas consultas. Gracias don Rodrigo.

EDUARDO CASTILLO: Era para hacer una propuesta, dado que tenemos este documento y con eso que está enriqueciendo Catalina, que, si esto no podríamos verlo de nuevo en la comisión, la comisión que anteriormente estuvo viendo esto, obviamente con la participación de Álvaro y en la comisión podríamos invitar a Maureen y a don Vladimir, pero también solicitaría que se les haga llegar a ellos, el documento completo con los 50 lineamientos que la comisión propuso.

RODRIGO ARIAS: Gracias Eduardo. Bueno el tema que teníamos era la revisión del documento, por todo lo que se ha conversado ahora con lo que Eduardo planteó al final, tenemos dos caminos para enriquecer la propuesta con aportes que puedan dar las personas que se incorporaran al consejo próximamente, ya tenemos un primer insumo que es el que doña Marlene nos trajo y que hizo doña Catalina Montenegro.

Pareciera conveniente que los otros dos miembros doña Maureen y don Vladimir conozcan la propuesta y pueda hacer sus aportes, lo que pasa que los aportes de estas personas deberían analizarse previamente, para venir a una sesión del consejo a ver un documento integrado, donde se puedan ver ya los aportes de doña Catalina y los que puedan dar doña Maureen y don Vladimir.

Hay dos caminos como mencionaba, uno que sea en la vicerrectoría de Planificación donde se haga esa integración y la otra es la que don Eduardo acaba de plantear, que se envíe el documento de nuevo a la comisión, agregándole el aporte que hace doña Catalina e instándoles a que se comparta la propuesta de la comisión con los otros dos nuevos concejales, con el propósito de que puedan hacer sus aportes y que le fijen una fecha en la cual puedan reunirse.

Estableciendo para esa fecha una que el consejo podría poner como fecha límite para recibir nuevamente el documento y verlo, la fecha que la Contraloría General de la República había establecido en aquel informe especial que nos envió en su momento, es 31 de agosto, eso significa que en esa fecha debemos comenzar a cortar semanas o meses con el propósito del que el documento vaya a la asamblea y salga de ella, eso nos lleva a que tenemos como tiempo agosto y julio, lo cual significa que el documento para convocar a la asamblea debería estar listo en dos o tres semanas máximo para que tengamos los 8 días de tiempo y convocar a la asamblea, presentar el documento de lineamientos y que ahí se defina la mecánica interna de la asamblea.

Esperando que antes del 31 de agosto estén aprobados por la asamblea, esto también tenemos que hacerlo luego compatible con el PLANES, igual está en la etapa final de la primera parte, porque ustedes saben que PLANES luego viene a consulta de consejo. ¿Cuál de los caminos nos abocamos?, don Gustavo dice que la comisión ya cumplió con su trabajo, que fue el análisis de los lineamientos planteados y rendición del dictamen. Doña Marlene considera que es mejor que la integración la haga la vicerrectoría de planificación, eso son los dos caminos a los cuales se puede remitir el documento procesado por la comisión, con los 10 lineamientos adicionales que se ahí se agregan, hacer la comparación con lo de

doña Catalina y darle los insumos correspondientes de las dos columnas a Maureen y a don Vladimir para que puedan hacer sus observaciones.

Creo que es más expedito si se hace vía vicerrectoría de planificación, pero también debemos de fijar una fecha límite en la cual esperamos que se hayan cumplido esas etapas, le pregunto a Álvaro más bien, ¿Cuál sería una fecha que considera factible?, pensando en los tiempos para la Contraloría General de la República y el paso por la asamblea.

ÁLVARO GARCÍA: ¿Para integrar también con Vladimir y Maureen?

RODRIGO ARIAS: Sí, hay que hacerle la consulta.

ÁLVARO GARCÍA: Sería lo más pronto posible, porque es como darles a ellos una semana y después reunirme yo con ellos para la integración, yo creo que un par de semanas siempre y cuando le demos un plazo de perentorio a ellos.

MARLENE VÍQUEZ: Don Rodrigo yo propongo que se les dé tiempo al 2 de julio, son dos semanas, tiene razón don Álvaro, o podemos ponerle el 1 de julio, si el consejo se quiere reunir el 2 de julio que es jueves en la tarde, ya tengamos el documento integral que don Álvaro nos puede ayudar. En todo caso si fuera el 2 de julio que es la opción, el consejo podría perfectamente en ese caso poderlo analizar y presentarlo a la Asamblea Universitaria por ahí 15 o 16 de julio, porque como dice usted tiene que ser el 9 o el 16 de julio, porque don Álvaro tiene que integrar las observaciones. Usted tendría que estar convocando a la Asamblea Universitaria a más tardar el 23 o 30 de julio.

RODRIGO ARIAS: La tercera semana de julio para que en un mes después se haga otra convocatoria a la asamblea para conocer el trabajo que haga la comisión que los analice y estén aprobados antes del 31 de agosto.

MARLENE VÍQUEZ: Una vez don Álvaro teniendo eso ya él puede hacer entrega de la propuesta del plan de desarrollo al Consejo Universitario.

RODRIGO ARIAS: Sí, porque los lineamientos son el sustento del plan de desarrollo, como bien lo dice el Estatuto Orgánico de la UNED. La propuesta de acuerdo sería remitir el documento que viene de la comisión, más el aporte que hace doña Marlene elaborado por doña Catalina, enviar esos documentos a don Álvaro García en calidad de vicerrector de Planificación con el propósito de que los integre en una propuesta que se entregue en el Consejo Universitario el primer de julio y se le insta a que comparta el trabajo de la comisión con los otros dos consejales electos, con el propósito de que puedan hacer los aportes correspondientes.

MARLENE VÍQUEZ: Totalmente de acuerdo don Rodrigo.

RODRIGO ARIAS: Estamos a favor, votamos este acuerdo. Yo estoy a favor.

Con siete votos a favor se toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

1. El oficio CU.CLPI-2020-001 del 14 de mayo del 2020, suscrito por la Comisión que analizó la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2020-2024, nombrada por el Consejo Universitario en sesión 2794-2020, Art. III, inciso 17), celebrada el 12 de marzo del 2020.
2. La nota del 20 de mayo del 2020 (REF. CU-421-2020), suscrita por la señora Carolina Amerling Quesada, coordinadora de la Comisión de análisis de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2020-2024, en relación con la secuencia de información y documentación en que se basó esa comisión para proceder a revisar dicha propuesta.
3. El correo electrónico del 18 de junio del 2020 (REF. CU-551-2020), suscrito por la señora Marlene Víquez Salazar, en el que remite los aportes realizados por la señora Catalina Montenegro Granados, miembro electa del Consejo Universitario, a la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2020-2024.

SE ACUERDA:

Remitir al señor Álvaro García Otárola, vicerrector de Planificación, el oficio CU.CLPI-2020-001 de la Comisión de análisis de la Propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2020-2024 y el documento enviado por la señora Marlene Víquez Salazar (REF. CU-551-2020), referente a los aportes de la señora Catalina Montenegro Granados, con el propósito de que los integre y presente una propuesta al Consejo Universitario, a más tardar el 01 de julio del 2020. Se le insta a que comparta el dictamen de la citada Comisión con los otros dos miembros electos del Consejo Universitario, para que realicen sus aportes.

ACUERDO FIRME

CAROLINA AMERLING: Yo solamente quisiera indicar o secundar lo que dijo Vernor, somos tres consejales que todavía formamos parte de este Consejo Universitario y no me gustó la manera en que doña Marlene hizo la presentación de un documento, no hubiera costado nada hacerlo llegar de antemano a la comisión y eso es una forma de trabajar a mi criterio más clara y transparente. Gracias.

MARLENE VÍQUEZ: Doña Carolina déjeme decirle que esta propuesta que elaboró doña Catalina Montenegro me llegó a mí a las 9 y resto, que la viene trabajando desde hace días, le puedo enseñar el correo que ella me envió, hoy a las 8 y resto de la mañana yo se lo envié al señor rector y tiene copia al correo de doña Catalina Montenegro.

No se la envié antes porque simplemente toda esta información ya estaba en la comisión, yo no se lo envié esto a doña Catalina desde antes, solo fui respetuosa en enviarle únicamente lo que estaba en conocimiento del Consejo Universitario, lo que proponía la comisión, me parece que no era el momento indicado porque no había sido conocido por la comisión. Nada más quiero hacer esa aclaración, que fue ayer 17 de junio a las 9 21 p.m. que doña Catalina me dijo doña Marlene ya terminé, este es mi primer esfuerzo y se lo remito, esto para la inquietud que usted presentó.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a todos, también al trabajo que hizo la comisión, tenemos insumos muy valiosos con el trabajo compartido, con el propósito de enriquecer que finalmente es lo que nos interesa, la propuesta de lineamientos que guie el quehacer de la universidad y que debe estar plasmada luego en el plan de desarrollo para este quinquenio.

Muchas gracias y buenas tardes.

Se levanta la sesión al ser las dieciséis horas.

RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / KA / PP / YR **